



Municipalidad de Mariano Roque Alonso
Junta Municipal

Bicentenario de la Independencia Nacional 1.811 - 2.011

Nanawa esq. Toledo
Teléf.: 752-202 (0982) 504-771



ORDENANZA N° 011/2.011 J.M.

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NOMENCLATURA DE CALLE, UBICADA EN EL BARRIO CENTRAL, CON LA DENOMINACIÓN TTE. 1° RVA. VICENTE ERNESTO CORDS”.

VISTO: El Dictamen N° 067/11 en conjunto de las Comisiones Asesoras Permanentes de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial y de Cultura, Deportes, Turismo y Espectáculos Públicos, con relación a la Nota N° 408/2.011 I.M. por la cual se remite la nota presentada por los señores Lorenza Lezcano Vda. De Cords y Jorge Cords, propuesta de Nomenclatura de Calle ubicado en el barrio Central, y; -----

CONSIDERANDO: *Que*, el Art. 12° de la Ley N° 3966/2.010 “Orgánica Municipal” expresa: establecer la nomenclatura de las calles, avenidas y otros sitios públicos, así como la numeración de edificaciones.-----

Que, los solicitantes sugieren la denominación de “Tte. 1° Rva. Vicente Ernesto Cords”, teniendo en cuenta en rendir un homenaje a este Héroe de la Guerra del Chaco, a 40 años de su muerte; la misma será desde su intersección con la calle Boquerón hasta la calle Yrendague. -----

Que, las Comisiones han estudiado la propuesta planteada referente a la denominación de calle, teniendo en cuenta la Ordenanza vigente y que las mismas se encuentran sin nombre. -----

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en concejo y en uso de sus atribuciones: -----

ORDENA:

Art. 1°) ESTABLECER, la nomenclatura de Calle ubicada en el barrio Central, desde su intersección con la calle Boquerón hasta la calle Yrendague, con la denominación de **“Tte. 1° Rva. Vicente Ernesto Cords”**.-----

Art. 2°) TÉNGASE POR ORDENANZA, comunicar a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.-----

MARIANO ROQUE ALONSO, 14 DE SETIEMBRE DE 2.011.


Gladys Zárate Gómez
Secretaría General




Hugo Cañete Pico
Presidente

ANTECEDENTES

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE EDUCACIÓN,
CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Mariano Roque Alonso, 13 de setiembre de 2.011.-

DICTAMEN N° 067/11 J.M.-

Señor
Hugo Cañete Pico
Presidente Junta Municipal

PRESENTE:

VISTA: La Nota N° 408/2.011 de la Intendencia Municipal por la cual remite el expediente N° 20.019 presentado por la Señora Lorenza Lezcano Vda. de Cords y el Señor Jorge Cords, donde solicitan nomenclatura de calle, en el barrio Central, y; -----

CONSIDERANDO: Que, los solicitantes sugieren la denominación de Tte. 1° Rva. "Vicente Ernesto Cords", teniendo en cuenta en rendir un Homenaje a este héroe de la Guerra del Chaco a 40 años de su muerte; la misma será desde su intersección con la calle Boquerón hasta la calle Yrendague que se observa en el plano de ubicación que se encuentra adjuntada al expediente.-----

Que, conforme al Art. 12 inc. "g" de la Ley N° 3.966/10 "Orgánica Municipal" expresa las denominaciones de calles para identificar las viviendas. --

Que, estas Comisiones han estudiado el pedido solicitado; aprobando la misma conforme a los antecedentes que se adjuntan. -----


POR TANTO: luego del análisis respectivo; -----


RECOMIENDAN:


- Art. 1°) ESTABLECER, la nomenclatura de calle con la denominación de **Tte. 1° Rva. "Vicente Ernesto Cords"**, desde su intersección con la calle Boquerón hasta la calle Yrendague; como se observan en el plano de ubicación que se encuentra adjuntada al expediente, ubicado en el barrio Central de esta Ciudad. -----

The block contains several handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row has five signatures, and the bottom row has three. The signatures are stylized and vary in complexity, representing the members of the commission who approved the dictamen.

-Comisión de Planificación:


Camilo Arrúa
Miembro



Cristian Adorno
Presidente



Carlos Saez
Miembro


Rafael Gómez
Miembro


Hugo Cañete
Miembro

-Comisión de Cultura:


Cristian Adorno
Miembro


Santacruz Garay
Presidente


Christian Jorge
Miembro


Julian Vega
Miembro


Rubén Aponte
Miembro